

Acta número 8. Sesión pública ordinaria del día quince de Noviembre de mil novecientos quince.

Presidencia del Ciudadano Doctor Martiniano Alvarez.

A las cinco de la tarde del día indicado y con asistencia de los Señores Regidores Rafael Lora, Rafael Reyes, Rafael Gomez, Agustín Leon, Manuel Lora, Ignacio Herrera y J. Soledad Cabera se declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior la que sin discusión fue aprobada.

La Secretaría dió cuenta en el orden siguiente con la correspondencia recibida.

Oficio del Presidente de la Junta Auxiliar del pueblo de Formateo, contestando el que le dirigió esta Presidencia, en el que se pide informar que el Señor Juan Hernández, nombrado Secretario de la Junta Auxiliar de ese lugar es el Director de la



Exclusa de ese mismo pueblo. Digase al Presidente de la Junta Auxiliar del pueblo de Tzamalán que ordene al señor Juan Hernandez haga renuncia desde luego de uno de los empleos que desempeña por contravenir el artículo relativo de la Constitución del Estado.

Una acta suscrita por varios vecinos del Pueblo de Otatitlán de este Municipio designando para miembros de la junta auxiliar del mismo a los Ciudadanos Matilde Rodríguez, Francisco Ortega, José de la Luz Segura, Pedro Ochoa, José Rodríguez, Anastasio Hernandez e Ignacio Huerta, y en oficio del juez de Paz de dicho pueblo que se refiere a lo mismo, agregando que fue designado para el cargo de Agente Subalterno del Ministerio Público el Ciudadano Pedro Ochoa.

La H. Corporación, en vista del acta y oficio de referencia acordó se expedan los nombramientos respectivos; pero como faltaba uno para completar el número de los suplentes se les interrogó a los mismos designados y que se hallaban presentes, sobre la persona que en su concepto pudiera nombrarse, habiendo designado ellos al Ciudadano Nicolás Sanchez, quedando integrada la junta de la manera siguiente:

Regidores 1.^o Matilde Rodríguez

id 2.^o José de la Luz Segura

id 3.^o José Rodríguez

Regidores 1.^o Suplente. C.^o Francisco Ortega

id 2.^o id C.^o Anastasio Hernandez

id 3.^o id C.^o Ignacio Huerta

id 4.^o id C.^o Nicolás Sanchez

Oficio del Ciudadano Jefe Municipal de esta Cabecera suplicando inter venga la Comisión de H. a cuenta en la entrega que en cumplimiento de lo dispuesto tiene que hacer del papel "villista" que

obra en poder de la Oficina de su cargo. Se comisiona al Regidor de Hacienda Ciudadano Agustín Leon para que intervenga en la entrega que el Tesorero Municipal de esta Cabecera haga a la Presidencia Municipal del papel Villita que obra en poder de la Oficina de su cargo.

Del mismo Fuero Municipal pidiendo autorización para mandar imprimir y pagar cinco mil recibos para el cobro del impuesto municipal en el mercado. Se autorizó al Ciudadano Tesorero Municipal para que con cargo a la partida correspondiente, mande imprimir y pagar cinco mil recibos para el cobro del impuesto municipal en la plaza del mercado.

Un oficio del juez menor y Correccional de esta Cabecera solicitando se nombre un Escriviente para el juzgado de su cargo por ser excesivo el trabajo que hay con motivo de tener que atender asuntos de la competencia del juzgado de 1ª Instancia y de lo Criminal. Transcribese al Gobierno del Estado para lo que tenga a bien resolver.

Del mismo comunicando que el Ciudadano Juan Feller ex-Auxiliar del juzgado menor y Correccional hizo entrega del sello que corresponde a ese Tribunal. De enterado.

Del mismo manifestando que no obstante las recomendaciones verbales hechas a la Alcaldesa de la Cárcel para que no se comunicaran las penas que oficialmente le ordena permanescan incomunicadas, no obedece, entorpeciendo de esa manera la acción de la justicia. Transcribáse a la Alcaldesa y prevengasele que en caso de reincidir se le ponga a la autoridad que corresponde.

Oremos.

Se dio segunda lectura al que tiene presentado el



Señor Baudelio Lord y en el que solicita honoga del contrato de arrendamiento de la esquina Sur occidente de los bajos del Palacio municipal de esta Cabecera habiendo acordado el F.C. Ayuntamiento que quede pendiente mientras tanto no presente copia del contrato que se fue extendido.

Del Ciudadano Lorenzo Oropera solicitando en arrendamiento la pieza contigua a la Escuela municipal. A la Comisión de Hacienda.

Del juez de Paz de la segunda sección de Rancho Viejo renunciando el cargo que le fue conferido. Transcribáse al Jefe Subalterno del Ministerio público de la 2ª sección de Rancho Viejo la renuncia que presentó de su cargo el juez de Paz de ese lugar para que desde luego proceda, de acuerdo con los vecinos, a hacer la designación de un juez suplente y un suplente; el primero para substituir al actual y el segundo por no estar nombrado.

Del Ciudadano Jesús Lecón solicitando dos sepulcros a perpetuidad en el Panteón municipal de esta Ciudad. A la Comisión respectiva.

Del juez de Paz del centro de esta Ciudad y Auxiliar del mismo solicitando aumento de sueldo por ser muy pequeño el que actualmente disfruta. A la Comisión de Hacienda.

Del señor Manuel Smador Leon solicitando permiso para sacar de los terrenos que tiene en adjudicación unas piezas de madera que tiene labradas y con unas piezas de madera que tiene labradas y con unas piezas de madera que tiene labradas. Que presente los títulos que acrediten su propiedad labradas. Que presente los títulos que acrediten su propiedad y los recibos de estar cubiertos los pesos correspondientes.

Del señor Pedro Ricón solicitando a nombre propio y de sus hermanos se mande retirar de los condominios de un casa que dan a la calle, sita en el donde de un casa que dan a la calle, sita en el barrio de Ticolap de esta Cabecera, el material de construcción perteneciente a la Escuela de niños de ese mismo barrio por tener que hacer alguna

reparaciones a un esperada cada. Digase al Jefe de Par de Jicolapa que mande retirar el material de que habla a otro lugar conveniente, dando aviso de haber cumplido.

Del Ciudadano Ignacio Oliver y socios vecinos de la primera Sección de Rancho Viejo solicitando se abra nuevamente la Escuela de niños de ese lugar por encontrarse cerrada desde el mes de Agosto del presente año. Contéstese a los ocur-
santes que se tendrá presente su petición para el próximo año, no siendo posible obsequiarla hoy por estar para terminar el periodo escolar.

Del Señor Don Baudelio Lora manifestando que ya es tiempo de que la D. Corporación Municipal, acuerde los términos en que deba seguir suministrando la energía eléctrica para el alumbrado público de esta Ciudad, previa liquidación que hagan de lo que, desde el día primero de Enero del año de mil novecientos catorce en que comenzó a proporcionar dicha energía hasta la fecha se le adeuda por ese servicio. A la Comisión de alumbrado.

Dictámenes

De la Comisión de Panteones conteniendo las siguientes proposiciones.

1^a El lugar donde se encuentra sepultado el cadáver de la expirada señora Isabel Díaz está situado al Noroeste del referido Panteón, a los cuatro metros ochenta centímetros del lado Norte y a los dieciséis metros setenta centímetros del lado Poniente formando una plancha de mampostería sobre la superficie del terreno de dos metros de largo por uno de ancho en dirección de Norte a Sur.

2^a En concepto de la Comisión puede darse a perpetuidad el mencionado terreno, previo el pago



congruente de veinticinco pesos, que enterará el interesado en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, conforme a la tarifa respectiva.

Puesto a discusión el dictamen que antecede fue aprobado por unanimidad.

De la misma Comisión conteniendo las siguientes proposiciones.

1^a El lugar donde se encuentra sepultado el cadáver de la expirada Señora Josefa Hernandez de Bañquer está situado al Noroeste del referido Panteón, a los doce metros ochenta y dos centímetros del lado Sur y a los dieciocho metros setenta centímetros del lado Poniente, formando un montón de tierra de dos metros de largo por uno de ancho, en la dirección de Sur a Norte.

2^a En concepto de la Comisión puede darse a perpetuidad el mencionado terreno, previo el pago congruente de veinticinco pesos, que enterará el interesado en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, conforme a la tarifa respectiva. - Constitución y Reformas. Laca Mon, 13 de Noviembre de 1915. - Rafael Laca - Bracho Lora - Ribera.

Tras discusión fue aprobado el dictamen que antecede y se acordó se mande avisar a los interesados por medio de un correo al Ciudadano Jefe Municipal para su conocimiento y efectos.

De la Comisión de Instrucción pública conteniendo las siguientes proposiciones.

Primera. Los exámenes de las Escuelas Municipales de esta Cabecera se verificarán en la primera quincena del próximo mes de Diciembre en el siguiente orden.

Día 1.^o Escuela Central de niños "Belisario Domínguez".
Día 6. Escuela Central de niñas "B. Juárez y Escuelas de niños y niñas de Elorochitlán.
Día 13. Escuelas de niños y niñas de Jicolapa, Es-

puertos de niños y niñas de Flatempa, Escuela de niños de San Bartolo y San Pedro, Escuela de niñas de San Pedro y San Bartolo, Escuelas de niños de Metepec, 2^a sección de Rancho Viejo, Noyola y Tepozahuatl.

Día 13. Colegio católico particular para niñas y Escuela particular para niños

Segunda. Los jurados calificadores para los exámenes de las Escuelas de referencia los formaran las personas siguientes:

Escuela Central de niños "Belisario Domínguez". Presidente C^o Miguel H. Mayd. Vocal C^o Rosendo Lopez.

Escuela Central de niñas "B. Juárez". Presidente C^o Francisco Quirós. Vocal Lta. Isabel Lozano.

Escuela de niños de Eloxochiltlán. Presidente C^o Vicente Pérez. Vocal C^o Lorenzo Oropeza.

Escuela de niñas del mismo barrio. Presidente = Lta. Fermína Garrido. Vocal Lta. Alicia Pérez.

Escuela de niños de Metepec = Presidente Ciudadano Angel Barrera = Vocal C^o Vicente S. Vázquez.

Escuela de niños de la segunda sección de Rancho Viejo = Presidente C^o Antonio León. Vocal C^o Carlos González.

Escuela de niños de Noyola = Presidente C^o Juan Carlos Herrera = Vocal C^o Gregorio Escobedo.

1^a Sección de R. Viejo = Escuela de niños = Presidente = C^o Suriano Becerra = Vocal Francisco Garrido.

Escuela de niños de Flatempa = Presidente Luis Castillo = Vocal Antonio Olvera.

Escuela de niñas del mismo barrio = Presidente Lta. Beatriz Cortés = Vocal Lta. Lázara Aldama.



Escuela de niños de San Bartolo y San Pedro = Presidente, Ciudadano Moisés Riera = Vocal Comandante Arroyo. Escuela de niñas de San Pedro y San Bartolo = Presidente, Lta. Leonor Martínez = Vocal Lta. Manuela Ortiz.

Escuela de niños de Jicolepa = Presidente = Ciudadano Miguel Lanto = Vocal C^o Federico Olvera.

Escuela de niñas del mismo barrio = Presidente C^o A. Quintan Bahend = Vocal Lta. Luz Olarte.

Colegio católico particular para niñas = Presidente = C^o Profesor José D. Pérez = Vocal Lta. Emedina Galindo.

Escuela particular para niños "Hidalgos". Presidente = Ciudadano Baudelio Candamero = Vocal = C^o Buenaventura Sánchez.

Puerto a dirimir el dictamen que antecede se acordó: que antes de dar aviso a la Directora del Colegio católico particular para niñas de la fecha en que deben unificarse los exámenes y de extender los nombramientos para el jurado calificador de dicho Colegio, se piden informes a quien corresponde a fin de saber si está sujeto el referido Plantel a la ley de Instrucción Pública vigente y en caso de no estarlo se omite el aviso y nombramientos respectivos.

En seguida el Ciudadano Presidente dio cuenta de que en la presente fecha se cumple la prórroga de la licencia que le fue concedida al Encargado de la sección del Registro Civil de esta Cabecera Ciudadano Emilio Pérez Ferrer, por lo que se acordó que si al día siguiente no se presenta a horas de Oficina dicho señor Ferrer se nombre definitivamente para desempeñar el referido empleo al Sr. José Dolores Pérez.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública. Se acordó que por medio de aviso se recuerde a los

cauantes del impuesto personal para la Instrucción la obligación que tienen de hacer sus enteros con la debida oportunidad facultando a la Presidencia para que conceda un plazo hasta el 30 del actual para que se pongan al corriente, debiendo proceder con toda energía contra todos aquellos que estando en condiciones de poder hacerlo no lo verifican, vencido ese plazo.

En requirida la Comisión de Hacienda solicitó la aprobación del gasto de cinco pesos que importa la impresión de cien ejemplares de avisos que por orden de la Jefatura de armas se mandaron imprimir previniendo al público ser de circulación forzosa los cartones por valor de cinco, diez y veinte centavos. Aprobado.

La Comisión de Instrucción pública solicitó la aprobación de la cantidad de un peso mensual de renta que origina la Escuela de niñas del barrio de San Pedro y San Bartolo por carecer de lugar propio, cuya renta se adeuda desde el mes de Septiembre anterior. Aprobado y que se pague con cargo a la partida que haya disponible en el presupuesto de egresos del fondo de Instrucción. La Comisión de Beneficencia solicitó la aprobación del gasto de cinco pesos valor de un paquete de gasa que ministró, la Señora Francisca Morales de Quirós, para el Hospital Municipal de esta Calceera. Aprobado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión faltando con licencia el Regidor Alvaroz y con aviso los Concejales Reyes Braulio y Herrera Miguel.

M. Alvaroz
Francisco
S. S.